



P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

por veinte años, en España, a favor de Don Antonio Batlle Badía, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Fraternidad, 16, por "UN APARATO DE SELLAR CON DISPOSITIVO FECHADOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- El objeto de la patente que se solicita es un aparato de sellar con grabado de goma, propio para estampar el nombre, razón social o título determinado, en la forma usual y corriente, pero que tiene además
5. la particularidad de poder estampar, a voluntad, la fecha, o bien estampar la fecha solamente, y en el caso más común, que es el de estampar el nombre y la fecha juntamente, puede, a voluntad, hacerlo en colores distintos uno de otro.
 10. Todas estas variedades que caracterizan este



- aparato de sellar se obtienen mediante un sencillo mecanismo, que pasamos a describir, y que hacen su uso más ventajoso que el de los sellos fechadores con grabado de metal conocidos hasta el presente, a los que supera
15. por los siguientes conceptos: tener el grabado de goma, que por su elasticidad imprime mejor, es más ligero, más limpio y no se estropea por los golpes o caídas como el de metal; tener la facultad de estampar o no la fecha y aun la fecha solamente, lo que no ocurre con aquellos,
20. así como el empleo de dos colores distintos, y por fin una muy notable economía en el coste y comodidad en su manejo, que lo hacen asequible a toda clase de personas y entidades para las que este aparato es de innegable utilidad.
25. Al objeto de facilitar la descripción de este aparato sellador, se acompaña, sólo a título de ejemplo, un dibujo que lo representa en corte longitudinal por su eje, demostrándose en la figura 1 la posición para marcar el nombre, sin la fecha, y viceversa en la figura 2, siendo de advertir que aun cuando se supone el sello de forma circular, puede tener otra cualquiera, según convenga.
30. El cuerpo o mango -1-, que puede ser de madera, de metal o de otro material rígido, está perforado en toda su longitud con diámetro diferente. Una varilla metálica -2- lo atraviesa ajustada en la perforación inferior -3-, que le sirve de guía. En el resto del mango la perforación se ensancha para contener un muelle espiral -4- que envuelve la varilla, empujándola hacia arriba
35. por presión en el casquillo o botón -5-. Termina la va-
- 40.



rilla inferiormente en un cajetín -6-, adecuado para con-
tener tres líneas o tres tiras grabadas, separadas o con-
tiguas, las cuales sirven una -7- para la fecha del día,
otra central -8- para el nombre del mes, y otra -9- para
45. las cifras del año. Este cajetín, unido a la varilla -2-,
puede desplazarse en el sentido de su longitud y a fin
de que no gire lateralmente puede disponerse un tope de
guía -10-, fijado al mango -1-. Al deslizarse la varilla,
para lo cual basta oprimir con el dedo el botón -5-, pue-
50. de quedar retenida en cualquier posición por medio del
tornillo de presión -11-, y con ello queda demostrado que
se estampará el sello sin la fecha cuando esté en la po-
sición de la figura 1, en que el cajetín fechador es re-
entrante y no alcanza al nivel del exterior del sello, y
55. por el contrario, se estampará la fecha solamente, cuan-
do el cajetín rebasa aquel nivel, según indica la fig. 2.

Para la estampación simultánea del conjunto se
dispone el mismo nivel de ambos, fijándolo con el torni-
llo -11-.

60. El casquillo o botón -5-, cuando está en su posi-
ción más alta no llega a sobresalir del nivel del pomo
del mango, a fin de que no sea un estorbo para la mano.

Cuando quieran emplearse dos colores, como por
ejemplo rojo en el nombre y azul en la fecha, se oprime
65. el casquillo, que hará sobresalir el grabado de ésta y
se entintará con un tampón de tinta azul; luego, soltan-
do el casquillo, quedará saliente el grabado del nombre,
que se entintará de rojo, hecho lo cual se estampará en
el papel, pero sin levantar el sello hasta después de ha-
70. ber oprimido nuevamente el casquillo, para que se estam-



pe la fecha en azul. Puede variarse el orden en el entintado, pero siempre ha de hacerse separadamente para cada color.

75. Queda entendido que la composición de las letras o signos del nombre exterior es fija e invariable, pero la del cajetín es móvil y cambiabile fácilmente con firmas y letras o líneas sueltas, para lo cual se dispone el cajetín saliente como en la figura 2.

80. El tamaño, la variación accesoria de forma y todo cuanto no altere la esencialidad del aparato sellador descrito, son independientes del objeto de la patente.

N O T A

85. Declarando ser nuevo y de invención propia el aparato de sellar con dispositivo fechador que queda descrito, y para garantía de propiedad y explotación exclusiva del mismo, con arreglo a las leyes de Propiedad Industrial, se solicita patente de invención que contenga y ampare las reivindicaciones siguientes:

90. 1. Se reivindica un aparato de sellar con grabado de goma en el cual está fijo e invariable el nombre, título o texto que constituye el sello, en su parte exterior, y móvil y cambiabile la parte interior, destinada a contener en un cajetín la fecha con el día, mes y año respectivos.

95. 2. El propio aparato, caracterizado además por



un mecanismo contenido en el cuerpo o mango del mismo, que mediante una varilla impulsada por un muelle espiral y unida al cajetín portador del grabado de la fecha, determina por la opresión de un botón fijo a la varilla el cambio de nivel del grabado, dando por resultado que la impresión aparezca en una de estas formas:

100. a) con el nombre o texto exterior solamente;
b) con la fecha o texto interior solamente;
c) con el nombre exterior y la fecha interior
105. juntamente; y
d) con el nombre de un color y la fecha de otro color distinto.

3. El propio aparato, caracterizado además por tener en su mecanismo un tornillo de presión que parado o estableciendo el deslizamiento de la varilla referida, determina todas y cada una de las formas de impresión expuestas en la reivindicación anterior.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran con la esencialidad de esta patente, cuyo objeto es:
115. "Un aparato de sellar con dispositivo fechador".

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 16 de enero de 1932.

Antonio BATLLE BADÍA

P. a.

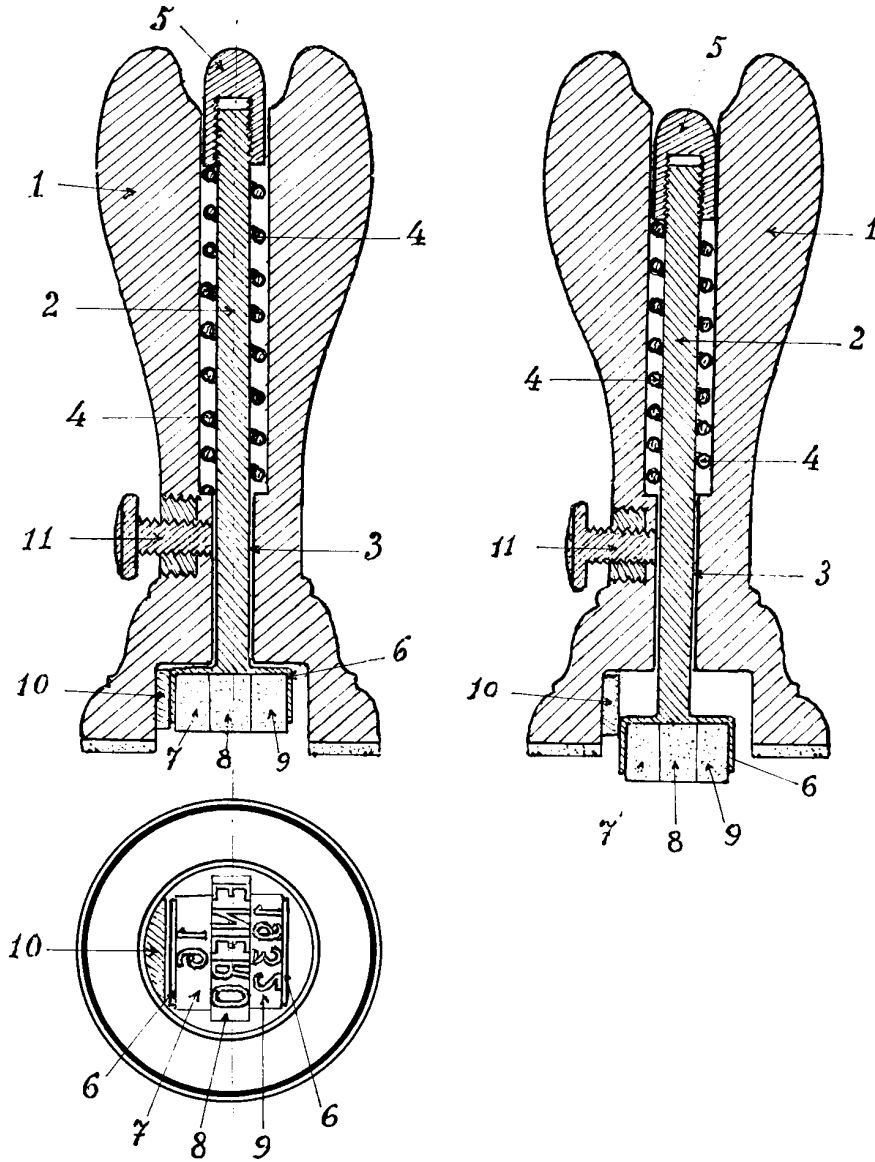
JAIME ISERN

P. P.



Fig. 1

Fig. 2



Barcelona 16 Enero 1932

Jaime Isern.

P. P.

J. Isern